



Bruselas, 26 de enero de 2022

CM 1336/22

AVIATION
ICAO
CLIMA
RELEX
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: avia-mar@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32 2 281 8212

Asunto: Declaración sobre el desarrollo sostenible y la descarbonización de la aviación (Declaración de Toulouse)
– Aprobación
– Iniciación del procedimiento escrito

Tras la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 26 de enero de 2022 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega que indiquen si están de acuerdo con:

- aprobar el texto de la Declaración que figura en el documento ST 5415/22 ADD1;
- acordar que, en caso de que sea necesario ajustar el texto de la declaración para conseguir un mayor apoyo, el texto de la declaración podrá adaptarse siempre que los cambios no afecten ni a su esencia ni a su finalidad.

Se ruega respondan «**SÍ**» o «**NO**» a **ambas preguntas**. Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a las preguntas, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deberán llegar a la Secretaría General del Consejo a más tardar a **las 12.00 (hora de Bruselas) del lunes 31 de enero de 2022** y enviarse por correo electrónico a la dirección avia-mar@consilium.europa.eu.